

**SESIÓN ORDINARIA 23
22 DE JUNIO DE 2022**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	353
2.	Desahogo del orden del día.	354
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	354
2.2	Lectura al orden del día.	355
2.3	Entonación del Himno Nacional.	355
2.4	Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2022;	355
2.5	Comunicaciones Oficiales;	355
2.6	Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Querétaro". presentado por la Comisión de Salud (Discusión y votación) (Sentido: Aprobación);	356
2.7	Dictamen de la "Iniciativa por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a los dieciocho municipios del Estado de Querétaro, a instituciones de salud de la Secretaría de Salud del Estado e instituciones educativas de la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo acciones que favorezcan la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad del Estado de Querétaro", presentado por la Comisión de Salud (Discusión y votación) (Sentido: Aprobación);	360
2.8	Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a considerar, la estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2023 y en el Análisis Presupuestal, la incorporación de Programas que garanticen la Atención de las necesidades y demandas de los productores del Sector Agropecuario a fin de impulsar su productividad". presentado por la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable (Discusión y votación) (Sentido: Aprobación);	362
2.9	Dictamen del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, relativo al otorgamiento de la "Medalla de Honor Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro", en su versión 2022. presentado por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	364
2.10	Asuntos Generales	367
3.0	Término de la sesión.	367

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 12:35 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
VICEPRESIDENTA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
PRIMERA SECRETARIA	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. URIEL GARFIAS VÁZQUEZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes compañeras y compañeros. Les comento a los presentes que durante el desarrollo de esta sesión podrán realizarse algunas pausas sin abandonar el recinto para que se lleve a cabo la sanitización de escritorios y curules, así como los micrófonos de la tribuna serán sanitizados previo a la intervención de cada uno de los oradores, al mismo tiempo les invito a continuar observando las correspondientes medidas sanitarias y de seguridad para la estancia en este Recinto Legislativo, esto es el uso del cubrebocas. Previo al inicio de la sesión para la que fuimos convocados, comento a los presentes que ante el aviso de ausencia del diputado Christian Orihuela Gómez, segundo secretario de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se aplica el diputado Uriel Garfias Vázquez para que asuma la función de la segunda secretaria.

Para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada Ana Paola primera diputada, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Dorantes Castillo Laura Angélica, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, (envió justificante); Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, (justificante); Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Sinicio Leyva Armando, (justificante); Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, (presente); Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Le informo...

—**Presidente:** Ahora solicito a la diputada Ana Paola primera secretaria pase lista de asistencia al quien participa de manera virtual.

—**Diputada primera secretaria:** Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente. Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 22 diputadas y diputados y tres justificantes.

—**Presidente:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 12 del día con 22 minutos del día 22 de junio del 2022, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se omite su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional. Por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

Damos la más cordial bienvenida al Dr. Rodolfo Luis Vigo, quien nos acompaña a esta sesión con la finalidad de reconocerle su gran trayectoria como jurista de talla internacional, destacando sus diversas aportaciones en el ámbito jurídico, siendo entre otras exministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe; miembro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; director del área de filosofía y filosofía jurídica, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho; autor de innumerables publicaciones en materia jurídica, por destacar varias menciones El Naturalismo Actual, Interpretación Constitucional y Filosóficas Contemporáneas.

2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, le solicito al segundo secretario someta a discusión de los presentes el contenido de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 19 de mayo de 2022.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, quien desee formular alguna sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Con fundamento en los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Querétaro, firmense y depositense las actas de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se omite su lectura, en ese tenor de conformidad por lo establecido en los artículos 6, 8, 124 fracción I y VII, 126 fracción V y XII, 145 fracción II, VIII, XXI, XXIV y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro se ordena su turno para conocimiento de la siguiente manera: los números 2, 7, 16 y 17 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; el número 6, a la Comisión de Administración y

Procuración de Justicia y Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos; la número 12 a la Comisión de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda; la número 15 a la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030; las números 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 18 y 19 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”

—**Presidente:** Para desahogar del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Querétaro. Atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, le solicito al diputado segundo secretario Uriel Garfias, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotar en esta secretaria... ¿el sentido de su voto? A favor. Se informa le informa a la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Selene Salazar, diputada Dulce Ventura y diputada Verónica Galicia.

—**Presidente:** Muchas gracias, tiene el uso de la voz la diputada Selene Salazar.

—**Diputada Selene Salazar Pérez:** Con el permiso de la Mesa Directiva, del presidente Antonio Zapata a quien aprovechó la oportunidad para felicitarlo por su cumpleaños el día de ayer, muchas felicidades presidente que la hayas pasado increíble y los mejores deseos. Con el permiso de los demás integrantes de la Mesa Directiva, saludo también con mucho cariño y con mucho respeto a todos mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Legislatura del Estado de Querétaro, a los medios de comunicación y a las personas que siguen esta transmisión a través de las diversas plataformas digitales y que nos permiten dar a conocer el trabajo legislativo que se desarrolla en esta Soberanía.

Hago el uso de la voz para hacer un llamado atento a mis compañeras y a mis compañeros diputados para que con su voto podamos aprobar esta iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de salud mental del Estado de Querétaro, misma que se somete a nuestra consideración. La salud sabemos todos, es un derecho que encontramos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales. El tema que nos convoca hoy es la salud mental la cual podemos entender como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; es un tema de agenda pública que es fundamental atender. Podemos tener una buena salud física, pero si existe algún trastorno mental nos encontramos con diversas complicaciones para que se tenga un estado de bienestar integral. Compañeras y compañeros es necesario que actualicemos esta ley de salud mental ya que desde su creación no ha tenido ninguna modificación, a pesar de que después de la pandemia los trastornos mentales han aumentado y se han agudizado; les comparto que el 17% de las personas en México presentan al menos un trastorno mental y una de cada cuatro personas lo padecerán como mínimo una vez en su vida. Actualmente de las

personas afectadas solo una de cada 5 recibe tratamiento. Los trastornos mentales afectan al sistema nervioso y se manifiestan con el comportamiento, en las emociones, en procesos cognitivos como la memoria, y la percepción, además afecta la salud física y puede alimentar total y considerablemente la calidad de vida de quienes la padecen y también por supuesto de los familiares. El presupuesto en salud en México solo se destina alrededor del 2% de la salud mental cuando la Organización Mundial dentro de sus recomendaciones comparte que se invierta entre el 5 y el 10%, el 80% del gasto en salud mental se emplea la mayor parte para la operación de los hospitales psiquiátricos mientras que se destinó a muy poco para la detección, prevención y rehabilitación.

Según la Organización Mundial de salud cada año ocurren cerca de un millón de suicidios lo que representa a nivel mundial un 50% de las muertes violentas en hombres y un 71% en mujeres, siendo la segunda causa de muerte entre jóvenes de entre 15 a 29 años de edad, en el caso de Querétaro desgraciadamente el segundo lugar de muertes en jóvenes es el suicidio después de los accidentes automovilísticos.

Entendamos la emergencia de destinar más esfuerzos a la salud mental de la prevención de trastornos mentales. Esta iniciativa busca garantizar el derecho a la salud mental de las niñas, de los niños y los adolescentes desde una perspectiva de interés superior de los menores, así como la atención a las mujeres con una perspectiva de género y tutelar este derecho a las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad; esta iniciativa surge de la necesidad de incluir de manera literal en la ley la tutela de grupos vulnerables y que actualmente no se encuentra en la Ley de Salud Mental. Dentro de la iniciativa se propone la creación de una Red Estatal de Salud Mental, que las niñas, niños y adolescentes con un enfoque intersectorial y multidisciplinario lo cual operará con el primer y segundo nivel de atención para los menores de edad y la atención que la que recibirán será diferente por supuesto al de los adultos con una atención personal especializada.

Una red de salud que busca que se puedan alcanzar objetivos en común de quienes participan la Secretaría de Salud a través del CESAM, los municipios, las dependencias del Poder Ejecutivo estatal y mediante acciones completas como talleres, foros, brigadas, módulos de salud mental, acompañamiento, canalizaciones que se vea traducido el trabajo legislativo en acciones reales y con un impacto positivo en los ciudadanos, es decir con políticas públicas transversales. Con esta iniciativa se estará legitimando a las autoridades de salud para que las acciones que ya se realizan se fortalezcan, que estén reguladas en la ley y que se brinde una atención de calidad a las personas que requieren algún servicio de salud mental. De manera personal me comprometí a legislar en materia de salud mental, y hoy estamos dando cumplimiento a esta propuesta, que sin duda es el inicio de un cambio que nos traerá muy buenos resultados. Les hago saber a los ciudadanos que del 15 distrito de la sierra y del semi desierto que soy su voz en este congreso local y que estoy cumpliendo con este compromiso que hicimos. Agradezco el acompañamiento y el respaldo de mis compañeras de Dulce Ventura, gracias diputada por todo tu acompañamiento sé que juntas vamos a seguir trabajando, hay mucho por hacer y yo quiero involucrar a todos mis compañeros para que desde la medida de nuestras posibilidades podamos aportar con lluvia de ideas y seguir trabajando en esta estrategia y por supuesto que podamos seguir trabajando de manera coordinada. Agradezco a la secretaria de la Comisión de Salud, también a mi compañera Graciela, gracias Chelita también por tu apoyo, por sumarte y por haber comisionado y por haber dictaminado esta iniciativa que estoy segura será de gran beneficio, agradezco mucho por supuesto a la secretaria de salud a la doctora Martina, a la directora del CESAM, a la doctora

Marbella. Los ciudadanos nos contrataron por supuesto para legislar, es decir para hacer leyes a la medida que respondan a las problemáticas sociales y también para dar resultado, hoy les puedo decir que para honrar esta responsabilidad debemos de hacer nuestro trabajo con vocación y con empeño. Tenemos la responsabilidad de legislar con perspectiva de infancia, hacer efectivo el derecho a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, debe de estar en la agenda pública la salud mental y quiero ser la voz de quienes piden ayuda, de quienes están pasando un mal momento y no saben cómo enfrentarlo; votemos a favor de la iniciativa que se somete a nuestra consideración pensando en el presente y en el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes, de las mujeres, de los adultos mayores y en personas con alguna discapacidad agradezco mucho la atención. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias, diputada Selene, tiene ahora el uso de la voz la diputada Dulce Ventura.

—**Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón:** Muy buenas tardes, con el permiso y la venia del presidente de la Mesa Directiva, de todos mis compañeros, de todos los aquí presentes, de los medios de comunicación; saludo con aprecio y respeto a todos los integrantes de esta 60ª Legislatura del Estado. El día de hoy, el tema que nos ocupa y quiero reiterarlo como lo comentó mi compañera Selene es la salud mental, y la salud mental debe de ser una prioridad que sí o sí debe de atenderse desde la infancia, de la misma manera que acudimos al médico cuando existe una dolencia debemos de enseñar a nuestras nuevas generaciones y debemos incluso reaprender nosotros mismos que sin salud mental es imposible desarrollar una vida íntegra. El día de hoy, a través de esta iniciativa que ha sido discutida al seno de la Comisión de Salud, estamos impulsando llevar a cabo estrategias y acciones que permitan atender la salud emocional de niñas, niños y adolescentes, una de las secuelas de la pandemia del COVID-19 fue un incremento del 200% en el número de suicidios. Hoy por hoy, tenemos niñas y niños con severas crisis de ansiedad con problemas de depresión o incluso con ideas suicidas. Es urgente y apremiante el buscar soluciones prontas, el contar con programas de primeros auxilios psicológicos que atiendan las necesidades básicas y contengan a la población en momentos de crisis. Las instituciones educativas deben de contar con servicio de atención psicológico con el fin de poder detectar situaciones de riesgo en la población, hoy todas y todos hemos sido vulnerables como adultos hemos visto comprometida nuestra salud mental de diversas maneras, las infancias y juventudes necesitan más que nunca que atendamos y escuchemos hoy sus necesidades. como servidores públicos y en especial nosotros como diputados somos quienes representamos a la población, somos su voz quienes debemos subir a legislar con la calidad de vida, de conseguir una salud integral para todas y para todos. Esta iniciativa es la oportunidad de niñas, de niños y adolescentes de contar con habilidades socioemocionales que les permitan un mejor desarrollo, un mejor control y por consiguiente mejores decisiones que los mantengan lejos de cualquier conducta de riesgo. Yo estoy a favor de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes; también quiero agradecer la iniciativa de mi compañera Selene, quiero agradecer todo el trabajo de mi compañera Graciela, Graciela muchas gracias, aquí se demuestra que no hay colores y que nos interesa la salud de las y los queretanos, por lo cual les pido su voto a favor. Es cuanto presidente muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Dulce Ventura, tiene el uso de la voz la diputada Verónica Galicia.

—**Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón:** Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, presidente feliz cumpleaños que la haya pasado bonito. Compañeras y compañeros medios de comunicación y todos los que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales

buenas tardes. Mejorar la calidad de vida de los queretanos es una gran responsabilidad, como es conocido la pandemia provocada por el virus COVID-19 ha tenido un efecto devastador en la salud mental de acuerdo a un estudios recientes de la Organización Mundial de la salud, la depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento se encuentran entre las principales causas de enfermedades y discapacidad entre los adolescentes, asimismo el suicidio es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años y el hecho de no ocuparse de los trastornos de salud mental de los adolescentes tiene consecuencias que se extienden a la edad adulta, perjudica la salud física y mental de la persona y restringen sus posibilidades de llevar una vida plena en el futuro, situación por la cual esta iniciativa representa un avance significativo en materia de salud, ya que con su aprobación se estará fortaleciendo la configuración jurídica para detectar atender y prevenir eficazmente la salud mental del estado. Por lo cual, quiero felicitar a la diputada Liz Selene Salazar, felicidades diputada por todo su esfuerzo, a la Comisión de Salud por todo el empeño que han puesto para esta iniciativa de reforma ya que es un tema que aqueja y preocupa al estudio y hoy ya se le está dando una gran solución, muchísimas felicidades a todos los que están colaborando para esta iniciativa, por lo que mi voto será a favor. Es cuanto presidente muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Vero Galicia. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada Ana Paola López primera secretaria someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, primero a las y los diputados presentes en el recinto y luego a los que participan de manera virtual, y al diputado segundo secretario Uriel Garfias registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, a favor; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Procedo ahora a tomar la votación de quien participa de manera virtual: Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor.

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos a favor.

—**Presidente:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.7 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA POR LA QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DIECIOCHO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A INSTITUCIONES DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LLEVEN A CABO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA SALUD MENTAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO”

—**Presidente:** En desahogo del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a los dieciocho municipios del Estado de Querétaro, a instituciones de salud de la Secretaría de Salud del Estado e instituciones educativas de la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo acciones que favorezcan la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad del Estado de Querétaro”. Considerando que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada Ana Paola López primera secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotar en esta secretaria... ¿el sentido de su voto? A favor. Le informo a la presidencia que se han inscrito la diputada Selene Salazar y Dulce Ventura a favor.

—**Presidente:** Muchísimas gracias. Tiene el uso de la voz la diputada Selene Salazar.

—**Diputada Liz Selene Salazar Pérez:** Con el permiso de la Mesa Directiva nuevamente hago uso de esta tribuna para dar a conocer el exhorto que se somete a nuestra consideración. Hago saber que se propone un exhorto para que a través de este llamado la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro a fin de que a través del Centro Estatal de Salud Mental el CESAM lleve a cabo de forma coordinada con las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con los ayuntamientos de los 18 municipios, acciones que favorezcan la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, de las mujeres de los adultos mayores y personas con alguna discapacidad. Los trastornos mentales se viven, pero es un tema del que no se habla, existen todavía muchos mitos alrededor de él que generan estigmatización y discriminación. Es importante hoy involucrarnos todos en este tema y por supuesto invitar a los municipios que de entrada ya realizan actividades en favor del tema de salud mental, pero que también podamos coordinar desde la Legislatura por supuesto y así con el gobierno del estado para una mejor atención y poder brindar resultados a través de talleres, de brigadas, de foros sobre la prevención del subsidio, de la ansiedad, del estrés y demás trastornos mentales. Esto lo haremos de la mano con los expertos y de ser necesario canalizaremos a las personas para que reciban atención integral. Este exhorto por supuesto que involucra a todos para que no se quede plasmado solamente en una ley, que sean acciones concretas que podamos medirlo y palparlo y que futuras generaciones puedan evitarse vivir estas situaciones. Estoy comprometida e interesada en que se garantice la salud mental de todos los grupos vulnerables; por convicción personal y por historia de vida me comprometí a trabajar que

desde donde me ponga la vida a poder tratar de evitar que más familias no vivan un suicidio en su familia, evitar como parte de manera muy personal puedes acompañar, pero sobre todo dirigir los esfuerzos para poder seguir llenando de luz llenando de vida a nuestras niñas, niños y evitar que en su cabeza pase un suicidio, porque como marcan las estadísticas, te marcan para toda la vida y por supuesto que alrededor de doscientas personas se quedan afectadas estadísticamente en el suicidio de alguna familia(sic) y creo que hoy les invito nuevamente a votar a favor de este exhorto, en el que estoy segura que cambiaremos historias de vida podamos fortalecer desde cada uno de la trinchera el poder evitar más suicidios en nuestro estado. Es cuanto presidente

—**Presidente:** Muchísimas gracias, Liz Selene Salazar. Tiene el uso de la voz la diputada Dulce Imelda Ventura.

—**Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón:** Muy buenos días nuevamente, con su permiso. En Querétaro existe un serio problema de sub diagnóstico mental solo la mitad de los diagnósticos reciben tratamiento médico. Hace unos momentos me permití hacer referencia sobre la importancia de atender la salud mental, en el mismo tenor hoy convocó a todos los municipios a atender este exhorto que se presenta, el cual solicita la atención de la salud mental en todos los segmentos de la población a través de un trabajo transversal a través de las diversas instituciones de cada gobierno municipal. Así como hoy contamos con el gobierno del estado con el CESAM con el que conocemos con el CESAM, que es el Centro Estatal de Salud Mental quienes se encargan de llevar a cabo acciones programas proyectos en esta materia, además de brindar atención a todos los segmentos poblacionales por lo que es importante que todos los municipios generen un vínculo con esta institución para la correcta y eficiente atención en la salud mental de las y los ciudadanos.

Solicito a todas y a todos los municipios dar puntual seguimiento de este exhorto, es necesario sumar esfuerzos con el fin de permitir a las y los queretanos la posibilidad de una mejora de salud mental, que hoy es una necesidad y que segura estoy cada municipio cuenta con instituciones capaces de abordar y trabajar, dejemos de preocuparnos y comencemos a ocuparnos en equipo por mejorar la calidad de vida de nuestras y nuestros ciudadanos, recordemos que aquella acción que permita una vida digna debe de ser apoyada, las y los queretanos cuentan con nosotros como legisladores para cuidar y proteger la salud integral. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado Uriel Garfias segundo secretario, someta a votación primero a las y los diputados presentes en el recinto y luego a los que participan de manera virtual, y a la diputada primera secretaria Ana Paola López registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, a favor;

Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Procedo ahora a tomar la votación de quien participa de manera virtual: Diputado Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor.

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 21 votos a favor.

—**Presidente:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

2.8 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR LA QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A CONSIDERAR, LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA A EMPLEAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023 Y EN EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL, LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO A FIN DE IMPULSAR SU PRODUCTIVIDAD”.

—**Presidente:** A efecto de desahogar del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por la que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a considerar, la estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2023 y en el Análisis Presupuestal, la incorporación de Programas que garanticen la Atención de las necesidades y demandas de los productores del Sector Agropecuario a fin de impulsar su productividad. Considerando que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno debido a su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica en cita, solicito al diputado Uriel Garfias segundo secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotar en esta secretaria... ¿su sentido de su voto? A favor. Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención del diputado Juan Guevara

—**Presidente:** Muchísimas gracias, diputado Uriel Garfias. Tiene el uso de la voz el diputado Juan Guevara (permítame tantito, nada más solicitaríamos que cierre su micrófono...).

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Muchísimas gracias muy buenas tardes a todos ustedes, con el permiso del diputado presidente y de la Mesa Directiva saludo a mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen por las vías digitales y a todo el personal de aquí de la Legislatura y personas aquí presentes. Esta tarde, estoy aquí frente a ustedes para solicitarles su apoyo para un tema muy importante, una problemática que se vive en el estado de Querétaro y donde agradezco a mis compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, diputado Guillermo Vega, diputado Uriel Garfias y también a la diputada Graciela que se sumaron a la voz de un servidor para presentar un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y también a la Cámara de Diputados de la Honorable Congreso de la Unión, para que consideren en la estructura programática en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este 2023 ¿qué es esta estructura?

Son los programas, son subprogramas que estamos solicitando se incorporen y esto quiero comentarlo con ustedes viene de una reunión de trabajo que se inició desde el mes de abril, donde tuvimos el recorrido en los municipios, reuniones con productores, organizaciones y después personal de trabajo de un servidor a partir del día 16 de mayo se abocó a visitar cada municipio y cada dirección o subdirección de desarrollo agropecuario de cada uno de los municipios, ellos tuvieron un tiempo para poder platicar con los productores con las organizaciones al interior de cada municipio y llevamos día 2 de junio una mesa de trabajo aquí en el Congreso donde hubo la presencia de todos los municipios también de los regidores presidentes de la comisión de desarrollo agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario a quien agradezco siempre su apoyo encabezada por el ingeniero Rosendo y en donde se trabajó y se escuchó a cada uno de los ayuntamientos de la problemática que presentan. Estas son algunas de las propuestas que presentaron en ese momento como fue el programa de fomento a la agricultura, a la ganadería a la pesca, a la silvicultura, a la apicultura y a la apicultura. Programa Nacional de Fertilizantes; aquí quiero destacar este tema si bien es cierto que las reglas de operación de los programas de gobierno del estado haya apertura en este apoyo a fertilizantes pero los costos son demasiado elevados, en el ciclo agrícola 2019-2020 el costo de una tonelada de fertilizante oscilaba sobre los \$7,000, en el 2020-2021 oscilaba sobre \$16,000 ahora para este ciclo está desde los \$23,800 a los \$32,000 y es escaso este producto si bien es cierto hay un apoyo pero éste no alcanza a satisfacer las necesidades de los productores y por eso muchos están reduciendo sus superficies para poder sembrar. Aquí con el apoyo de ustedes presentamos un exhorto hace casi dos meses a la Federación donde pedíamos que se incluyera a Querétaro, eran cuatro estados que se incluían y afortunadamente se escuchó y se incrementó a nueve estados pero Querétaro no fue beneficiado, por eso subimos la voz en tiempo y forma hablamos de programas también para jóvenes emprendedores en el medio rural, hablamos de programas de concurrencia de entidades federativas, hablamos de programa de apoyo a la mujer rural, programas de capacitación para el almacenamiento y aprovechamiento de agua pluvial en el medio rural y también el tema del seguro catastrófico, el programa de impulso a la producción agrícola el empleo temporal y un tema que fue comentado este y el del agua por los 18 municipios y el tema de las organizaciones que presentaron también que fue la vivienda rural; por eso estoy aquí ante ustedes compañeros para que en la voz de los productores y de las organizaciones aquí de Querétaro se escuche en tiempo y forma, la Secretaría de Hacienda en este mes tiene que presentar ante el gobierno ejecutivo esta propuesta programática; es decir, los programas y los subprogramas que tendrán que llevarse a cabo en el 2023 estaremos, estamos en comunicación con los diputados federales con Marcia Solórzano, con la diputada Sonia Rocha y con el

respaldo de ustedes de ser aprobado este exhorto estaremos presentando en próximos días ante la Comisión Permanente del Senado de la República para que se escuche, para que se lleve a cabo esta apertura programática pero sobre todo que sean los productores quienes nos acompañen y respalden esta propuesta, por eso respetuosamente ustedes solicito a usted su apoyo para que el agro queretano tenga el respaldo de la federación que está el momento no tiene, Querétaro gobierno del estado ha puesto recursos pero no son suficientes la demanda de los productores ante los problemas climatológicos, ante el encarecimiento de las materias primas, necesitan del respaldo de la Federación para tener una producción y una canasta básica que tenga costos accesibles para las familias queretanas y las familias de México, muchas gracias y espero su respaldo y su apoyo de todos ustedes compañeros. es cuanto presidente

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Juan Guevara. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria Ana Paola López someta a votación nominal en un solo acto el acuerdo que nos ocupa, primero a las diputadas y los diputados presentes en el recinto y luego a los que participan de manera virtual, de igual manera le solicito al diputado Uriel Garfias segundo secretario registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Albellán Hernández Yasmín, contra; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, me abstengo; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, (inaudible); Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Procedo ahora a tomar la votación de quien participa de manera virtual: Diputado Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor.

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

—**Presidente:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de acuerdo correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

2.9 DICTAMEN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA “MEDALLA DE HONOR JUNÍPERO SERRA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO”, EN SU VERSIÓN 2022

—**Presidente:** Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al diputado Manuel Pozo Cabrera. Para que lea el posicionamiento como parte de la Junta de Coordinación Política, para que de lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, relativo al otorgamiento de la Medalla de Honor Fray Junípero Serra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2022.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Muchas gracias presidente. Me sumo a las felicitaciones, con el permiso suyo y de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros integrantes de esta Soberanía, a las amigas y amigos que nos siguen a través de las plataformas digitales. Los que suscribimos diputados Guillermo Vega Guerrero, Armando Sinecio Leyva, Juan Guevara Moreno, Ricardo Astudillo y el de la voz, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado, con la facultad que nos confiere la base cuarta de la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla de Honor Fray Junípero Serra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2022; consideramos que a exaltación de las actividades notables que realizan las personas en favor de la sociedad inciden positivamente en el desarrollo del ser humano, al estimular la aspiración al éxito con una actitud de vida y disciplina como parte de su vida diaria. Cuando las obras efectuadas son dignas de elogio, es preciso reconocer el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de sus autores, distinguiéndolos de manera particular, a través del beneficio o aporte alcanzado ya que sea en alguna área del conocimiento o de la trascendencia de las acciones en favor de la comunidad.

Como todos ustedes saben se emitió la convocatoria respectiva, y la sociedad queretana respondió, y respondió con perfiles, con propuestas sumamente representativas del sector social, desde el ámbito educativo, científico, jurídico, empresarial y altruista. Una vez que se concluyó el periodo de registro ante la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura procedió a la revisión minuciosa y el análisis exhaustivo de las anteriores propuestas, por lo que ya discutidas las propuestas y valorados los méritos de cada candidatura, este órgano se encuentra en posibilidad de formular ante este Pleno, la propuesta de la persona que deberá de otorgársele la Medalla de Honor Junípero Serra. El perfil que se decidió por unanimidad al interior de esta junta, es el de la licenciada Angela Quintana Ahedo, quien tiene una amplia trayectoria en el ámbito educativo y altruista, cuenta con una licenciatura por parte de la Universidad del Valle de México, estudios también en la Universidad Anáhuac, y ha participado de manera activa en instituciones como el Instituto de Educación Permanente, la Fundación Leonesa A.C., la Asociación Civil Ciudad de los Niños, y destacadamente en la fundación de Banco de Alimentos A.C. Querétaro, Banco de Ropa Querétaro, de Enseres Domésticos de Querétaro, A.C.” como consejera técnica de la región Centro-Bajío de la Asociación Mexicana de Banco de Alimentos, es decir, Angela Quintana Ahedo personifica los valores que distinguen a la sociedad queretana como lo es la solidaridad, la empatía. Por lo anterior y fundado precisamente en la convocatoria, los que suscribimos como integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo:

Por el que se propone otorgar a la licenciada Angela Quintana Ahedo la Medalla de Honor Junípero Serra, del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2022, correspondiente a la LX Legislatura.

Artículo Primero: La Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, propone al Pleno que se le otorgue a la licenciada Angela Quintana Ahedo la Medalla Junípero Serra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2022.

Artículo Segundo: la Medalla de Honor Junípero Serra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2022, se impondrá a la licenciada Angela Quintana Ahedo, en posterior convocatoria sesión solemne convocada por la Mesa Directiva en funciones. Por su atención muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Pozo. De conformidad con los artículos 19 fracción segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica den cita, le solicito a la diputada Ana Paola López primera secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotar en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchísimas gracias. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito al diputado segundo secretario Uriel Garfias someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, primero a las diputadas y los diputados presentes en el recinto y luego a los que participan de manera virtual, de igual manera le solicito a la diputada primera Secretaria Ana Paola registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, me abstengo; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, (inaudible); Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Procedo ahora a tomar la votación de quien participa de manera virtual: Diputado Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor.

—**Diputada primera secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 20 votos a favor y una abstención.

—**Presidente:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el dictamen de mérito y túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

DIARIO DE DEBATES

2.10 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirvan inscribir con el diputado Uriel Garfias segundo secretario Uriel Garfias, señalando el tema el que habrá de abordar.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradores inscritos... ¡ah perdón! Se informa a la presidencia que se ha registrado la participación del diputado Juan Guevara Moreno. Tema "Censo Agropecuario 2022".

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Juan Guevara.

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Muchísimas gracias diputado presidente. Saludo nuevamente compañeras diputadas, compañeros diputados, a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales y a las personas aquí presentes. Únicamente compartir con ustedes si me lo permiten: para la toma de decisiones es importante tener información, y en el sector agropecuario la información para el estado y el país se está trabajando con información del 2016, y quiero aprovechar este espacio para pedirles su apoyo para la difusión que a partir del día 19 de septiembre al 30 de noviembre de este año el INEGI llevará a cabo el Censo Agropecuario 2022, cuyo objetivo es generar estadísticas actualizadas sobre las características sociológicas, económicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícola, ganadera y forestales de México, para conocer fundamentalmente su producción, tamaño y estructura y distribución para ofrecer a nuestro país datos cuantitativos y cualitativos. Respetuosamente le solicito de su apoyo compañeros y compañeros diputados para que desde sus respectivos distritos puedan difundir esta información y pedir a los productores que se sumen proporcionando la información que sea necesaria al personal del INEGI. Es cuanto presidente muchas gracias.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchísimas gracias, diputado Juan Guevara. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada Ana Paola López primera secretaria, elabore el acta correspondiente a la presente sesión, levantándose la presente, siendo las 13 horas con 40 minutos del día de su inicio. Agradezco de manera personal las felicitaciones de las que he sido objeto, muchísimas gracias y si no tienen inconveniente los invito a que pasemos aquí a la salita. Muchísimas gracias, muy buena tarde.